

## Municipalidad de Parral trabaja en robusto proyecto para actualizar plan regulador de la comuna

Actualmente, se considera el plano de 1990, quedando obsoleto por el crecimiento orgánico de la comunidad.

La Municipalidad de Parral informó que trabaja en los primeros pasos del proyecto que busca la actualización del plan regulador de la comuna, el que data de 1990, considerando así 35 años de escaso trabajo al respecto.

Cabe mencionar que un plan regulador es un instrumento que define los usos de suelos, alturas de construcciones, áreas verdes, vialidad y otros aspectos urbanísticos; teniendo como objetivo primordial ordenar y dirigir el crecimiento de la ciudad de manera sostenible, y acorde a las exigencias que se van presentando.

Por ello, desde la actual administración dieron a conocer que ya se está elaborando una iniciativa para su actualización,

enfocándose en planteamientos iniciales para -paso a paso- formular una propuesta que permita llevar a la ciudad a un desarrollo concreto, integral y sostenido.

“Actualizar el plan regulador es la llave maestra para que, por fin, después de tantos años y de una baja voluntad para hacerlo, podamos concretar un Parral que se encamine al progreso definitivo. Trabajaremos incansablemente para aquello”, puntualizó el alcalde Patricio Ojeda.

Por su parte, el director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Juan Ramón Alvarado, mencionó que “hemos informado sobre los primeros pasos al respecto, y a medida que vayamos avanzando,



daremos a conocer el progreso de este proyecto... Estamos hablando de cerca de 300 nuevas hec-

táreas de urbanización, involucrando a Parral y a la zona de Catillo, en el que se considerará un

nuevo plano y diferentes servicios de equipamiento urbano que requiere la comuna”.